

# El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

## Notas de actualidad

Ningún periódico aliado de esos que cuando algo se huele que pueda dañar a los imperios centrales se hacen lenguas y rasgan las vestiduras para acusar, ha dicho ni una palabra alabando la nota alemana en que se nos ofrece toda clase de reparaciones y desagravios por el torpedeamiento del «Patriota» y pasar de razonarlo.

Tampoco se ha escrito nada sobre la amenaza de una nueva Nota francesa, de la que se ha hablado de hechos concretos dentro de la evaluación.

¿Dónde se podrá señalar una violación por parte de Alemania de nuestras aguas, como la llevada a efecto por el submarino alemán al hundir en la jurisdicción de Río de Oro un crucero alemán? ¿Qué caso puede citar Francia que signifique tanta parcialidad a favor de los alemanes como los envíos de contrabando a favor de los aliados? ¿Qué suceso puede mencionar el Gobierno francés que represente un acto de negligencia de nuestras autoridades?

Y si no existe justificación, ni razón alguna, ni siquiera pretexto, ¿por qué hemos de sufrir resignados el dolor de una Nota agresiva, descortés y desproporcionada?

Si se quiere profundizar hacernos imposible el vivir con amenazas unas veces, con ataques otras, bueno es que se entienda que proceden de la forma que la declaración de neutralidad no tiene el concepto de haberse comprometido para fortalecerse en el futuro para aplicarlo a los hechos que nuestros derechos reclamamos.

Si se quiere repetir, no la guerra sino la paz, contra Francia, sino contra Alemania, si llegara la oportunidad.

Francia tiene con exceso distraídas sus tropas en los frentes para entretenerlas en la frontera; la escuadra inglesa teme demasiado a los submarinos alemanes para lanzarse a una excursión hacia nuestras costas; los imperios centrales están harto comprometidos en una lucha extrema para pensar en otras aventuras. Todo nos favorece, pues, para que nos hagamos respetar del extranjero y no toleremos amenazas y provocaciones.

Los efectos que en España están produciendo las llamadas listas negras, ha motivado que muchas personas se dirijan a nosotros, alentándonos a luchar contra tales procedimientos, que constituyen una vergonzosa mediatización. Jamás pudo pensarse que en nuestra vida de relaciones comerciales pudiera llegarse a una tan afrentosa situación como la que significa haber borrado de nuestras leyes todos los derechos ciudadanos, suprimiendo en absoluto la libertad de contratación.

Para comprar y vender, para operar mercantil y financieramente, necesitamos hoy los españoles contar con la aprobación de los cónsules de las naciones aliadas, y eso no puede ser ni debemos consentir que siga siendo. En los Estados Unidos no se toleró jamás esa intromisión bochornosa y en la Argentina ha sido rechazada de una manera rotunda y digna. Sólo en España han consentido los gobiernos que el mal se vaya extendiendo en términos tales, que se prohíba a los españoles operar en bancos españoles y que se impida, hasta en los establecimientos de índole oficial, que los súbditos de países beligerantes inviertan sus fondos y dispongan de ellos con arreglo a las leyes de nuestra nación. Se nos figura que en esto no debe haber filias ni fobias, y que ningún español puede defender, ni siquiera discurrir, semejantes procedimientos.

En la sesión secreta celebrada en la Cámara francesa se discutió la cuestión de la paz.

Después se concedió un voto de confianza al Gobierno por 453 votos. Sin embargo hay que hacer constar que hubo 55 en contra, o sea en favor de la paz.

Este dato es muy elocuente y demuestra el ansia que reina en Francia de que termine la guerra pues no vislumbra un éxito para sus armas. Aún de los 453 votos mencionados hay que considerar que quizás la mayoría de ellos también desean la paz, pero los intereses de partido les obligan a estar al lado del Gobierno.

## La libertad del mar y los derechos de España

### ¿Se reclamará?

Telegrafian de Barcelona la noticia de que el capitán del vapor trasatlántico «Ciudad de Cádiz», perteneciente a la Compañía de Pinillos, ha presentado en aquella Comandancia de Marina una reclamación muy enérgica contra un hecho que acusa un intolerable abuso por parte de la Marina de guerra inglesa.

A tres millas de la costa española, según el capitán del «Ciudad de Cádiz», afirma que un torpedero inglés detuvo al trasatlántico español y después de revisar su documentación en la que nada había de sospechoso, pues el trasatlántico y sus viajes son bien conocidos, le obligó a entrar en Gibraltar, donde abusivamente el buque estuvo retenido durante ocho horas.

Si este hecho, del que con toda razón protesta el capitán del «Ciudad de Cádiz», se hubiera cometido por un barco de guerra alemán hoy mismo las frases más violentas y las protestas más ardorosas hubieran aparecido en la Prensa germanófoba y se hubiera pedido con toda razón al Gobierno que formulara la reclamación que procede por este abuso inefable de retener un barco durante ocho horas, con perjuicio notorio del pasaje, del comercio español y de la Compañía naviera, después de haberle detenido a tres millas de la propia costa española, es decir, en las aguas jurisdiccionales.

Ante caso tal, nosotros, de haber sido buque alemán el autor de la hazaña, hubiéramos procedido como precedemos, pues ajenos a toda filia, sólo el interés de España y el respeto a nuestra nación nos inspira en todo momento, razón por la cual requerimos al Gobierno español para que formule la protesta que es de rigor ante el Gobierno inglés, cursando la reclamación que el capitán del «Ciudad de Cádiz» ha presentado en los términos de justa energía en que el pundonoroso marino la ha formulado.

Se está dando el ejemplo más elocuente, de cómo proceden con respecto a nosotros unos y otros beligerantes, y quién esté desprovisto de pasión tendrá que ver de modo harto claro, que jamás se ha cometido con nuestros buques un acto de abuso como el que ahora comentamos.

Es de esperar que el señor Alvarado, no demorará la reclamación al Gabinete de Inglaterra contra el atropello de que ha sido víctima el «Ciudad de Cádiz» sin otro fundamento que el capricho, sin otra ley ni razón que la de la fuerza, empleada contra un barco neutral cuya condición nadie ignora, y sobre todo después de haber visto y examinado su documentación y todo ello por lo visto en aguas jurisdiccionales.

También fuimos ayer sorprendidos por una noticia que entraña verdadera gravedad.

Cuando desde Gibraltar disparan hacia el mar contra sus enemigos, caen las granadas en nuestro territorio.

Suponemos que ahora reconocerán todos, aún los amigos de Inglaterra que el tener esta nación un pie puesto sobre nuestro suelo nos perjudica grandemente, pues ni aún las vidas de los españoles están seguras por aquellos alrededores.

No debemos perder de vista que ese trozo de tierra española está clamando, por dignidad, ser reintegrado a la Madre Patria y que debemos trabajar constantemente para buscar el modo de que Inglaterra lo devuelva como es de justicia y de razón.

¡Quién sabe si habrá llegado la hora de reclamarlo como se debe!

**Mañana con motivo de la festividad del día y, siguiendo la costumbre de otros años, dejaremos de publicar nuestro periódico.**

## ¿Hasta cuando?...

Desde estas mismas columnas he flajelado, sin piedad y continuamente a los misioneros altruistas y desinteresados que inflamados por el dorado ideal de su amor a la justicia y a la Libertad profanada, pisoteada y escarnejada por los soldados teutones, que son heraldos del depotismo y de la fuerza brutal, proclaman y difunden con celo ardiente y fervorosa abnegación las sanas doctrinas del Derecho de los débiles y de la vida de los oprimidos.

Con ser esa labor, absurda y parricida, hartamente funesta y perniciosa, toda vez que atenta contra la neutralidad, que es como atentar contra la vida de la Patria y contra la sangre de sus hijos; con ser esa faena criminal, que realizan cínica y descaradamente, unos atacados de vértigos de estómago, digna de la mayor execración y del más severo castigo, hay algo más nefundo y más infame que se viene tolerando pacientemente por el pueblo sin hacer uso del fresno y del acbuelé, único antídoto y preservativo eficaz, contra ciertas especies de canceres humanos y de vampiros rampantes.

Porqué de las campañas retóricas y literarias «ya no debemos temer nada» el pueblo español ha conocido a sus defensores y dice a estas horas lo que yo digo cuando leo esas bravatas.

Anfibales de café, Napoleones de casino: si se sienten ustedes farrucos váyanse de una vez, a... a las trincheras y que os den allí zarzaparrilla, o agua de azahar o si lo prefieren ustedes salicilato o bicarbonato químicamente puro.

Pero que se nos prescriba por esos doctores con régimen dietético a fortiori, eso no queremos, ni podemos ni debemos consentirlo pacientemente los españoles...

70.000 sacos de habichuelas van a ser exportados (si no lo han sido ya) desde Valencia y Barcelona, para Francia.

70.000 toneladas de arroz saldrán en breve desde la ciudad del Turia para la vecina República también.

125 vagones de centeno van también para la república portuguesa, millares de cerambres de aceite han traspasado ya los límites de las fronteras.

10.000 mulas han salido ya de España para el ejército francés.

Y a este tenor... todos los días y constantemente sale todo y así suben las patatas, el arroz, el aceite y el hambre en los hogares.

Y en vista de esto me pregunto una vez más.

¿Hasta cuando no sacara Juan Pueblo la cachiporra redentora?

Juan de España

## La procesión del Corpus

Seguendo la tradicional costumbre mañana tarde a las cinco saldrá de la iglesia parroquial de Santa María de Gracia la solemne procesión del Corpus Christi que recorrerá la siguiente carrera:

Calle del Aire, Cuatro Santos, Jara, Plaza de Perfumo, calle de Isaac Peral, Plaza de Santa Catalina, calle Vergara, Osuna y Aire regresando al punto de salida.

Para dicha procesión han sido invitadas por el Sr. Alcalde todas las autoridades de guerra, marina y civiles.

La carrera estará cubierta por fuerzas de los regimientos de Infantería de Marina, Artillería, Sevilla y España.

Terminada la procesión se verificará por frente a la citada iglesia el desfile de estas fuerzas que será presenciado por las autoridades y Jefes que tomarán parte en el acto.

En el salón del Palacio municipal obsediará el Sr. Alcalde a los invitados con dulces, pastas, licores y habanos.

Esta noche y con motivo de ser mañana la festividad del Corpus las banderas de los regimientos de Infantería de Marina, Sevilla y España, se situarán en la plaza de San Sebastián, Santa Catalina y Puerta de Murcia, respectivamente, ejecutando desde las nueve has a las once escogidos programas.

## LA CUESTION MILITAR QUEJA JUSTA

Un documento dirigido al general Marina.

Excelentísimo señor: El Arma de Infantería presenta sus respetos a V. E., no por fórmula, sino por afecto. La mejor prueba de disciplina en que quiere permanecer es que elige ese paso con preferencia a otro cualquiera. La gravedad de las circunstancias nos obliga a esta determinación.

No sólo el Arma de Infantería que guarda todas las regiones de la Península, y que solo obedece exclusivamente, en la actualidad, a esta Junta Superior del Arma, sino las Armas de Caballería y Artillería, están resueltas a que en el Ejército rija en lo sucesivo solamente la justicia y la equidad; afirman su determinación de que se reconozca su personalidad para su progreso y defensa de sus intereses, renovando su más sagrado juramento ante sus banderas y estandartes de que tales intereses no son los egoístas individuales, sino los sagrados del bien de la Patria, por los que están sujetos y resignados durante tantos años a toda clase de sacrificios, incluso el de su dignidad, desde el final desastroso de las campañas coloniales.

Aquellos desastres, aquellas injustas inculpaciones que sufrió, y que mancillando su honra profesional laceraba sus pechos de patriotas, es imposible que vuelvan a repetirse, y a esto se llegaría fatalmente si hoy no saliera de su silencio para dar un respetuoso pero enérgico aviso, que para bien de la Patria debe ser atendido.

Sacriificándonos venimos hace veinte años para dar lugar a que se regeneraran los demás organismos nacionales cuya atención se juzgó primordial por los Gobiernos de entonces.

Hombres políticos que han ejercido el supremo mando han confesado en varias ocasiones, ante las Cortes unos, otros ante el país, que nuestro sacrificio ha sido inútil, puesto que aquellas fuentes de riqueza o de vida nacional no se regeneraron, la Administración no ha mejorado y el Ejército se encuentra en absoluto desorganizado, despreciado y desatendido en sus necesidades. 1.º De orden moral, lo que produce la falta de interior satisfacción que anula el entusiasmo; 2.º La falta de orden profesional o técnico; por la carencia de condiciones militares que no tiene medios de adquirir, por la de unidad de doctrina que la rija y de material con que realizar sus fines y 3.º «Por las de orden económico», en las cuales la oficialidad y tropa se hallan peor atendidas que la de cualquier otro país, y también en condiciones inferiores a las de las clases civiles, análogas, del propio.

A estas causas de malestar crónico se han añadido últimamente las producidas por la ingratitud del favor, que anula el mérito y desmoraliza al que para lograr un beneficio que se le debe tiene que mendigarlo del personaje influyente arrastrando a sus pies su dignidad; los causados por elecciones injustas, por amotaciones onerosas y no equitativas en relación con los demás funcionarios del Estado; y, en fin, por el convencimiento adquirido de que no terminarán nunca sus males,

que a nadie interesan, pues han sido muchos los proyectos de reformas, y ni en ellos se veía cariño ni ninguno llegó a cristalizarse; otros muchos motivos de disgusto y malestar existen que no es necesario enumerar, pues los dichos son los principales.

Para estudiar el medio de corregir tales graves padecimientos de la colectividad y solicitar respetuosamente por los medios legales de sus superiores autoridades el remedio, presentándoles al propio tiempo las soluciones, se formó la Unión y Junta de defensa del Arma, que afirmó en su reglamento la firmeza de su juramento a la bandera, su respeto a los Poderes constituidos y a la disciplina y los fines de dignificación y progreso que se proponía. No ha obrado a espaldas de aquella ni se ha escondido para actuar durante los estorces meses que lleva de actividad; elevó su reglamento a manos de su superior autoridad, y estaba persuadida de que había llegado a las más altas manos; y al no haberle sido vedada su actuación, se hallaba orgullosa de la altura de sus miras y propósitos, de su cordura y morigeración al encaminarse a sus fines.

Dolorosamente sorprendido se ha visto al ser su Junta superior arrestada y sumariada sin causa conocida, resultando imposible, al parecer, su amor a la Patria; destinados a otros puntos, por represalias, algunos de sus adeptos por el único delito de serlo, y por fin, injuriada, desconocida y despreciada la nobleza y lealtad de su proceder.

Estas providencias y el propósito declarado de ahogar los nobles gritos de su alma por el temor, en una colectividad que precisamente hace votos del sacrificio de su vida al jurar la bandera, han colmado nuestra capacidad de sacrificio.

La totalidad del Arma ha resuelto exponer respetuosamente por última vez su deseo de permanecer en la disciplina; pero obteniendo la rehabilitación inmediata de los arrestados, la reposición de los privados de sus destinos, la garantía de que no se tomarán represalias y de que será atendida, en lo posible, con más interés y cariño, y, por último, el reconocimiento oficial de existencia de su Unión y Junta de defensa, empeñando en cambio nuestra palabra de honor de que jamás será este fuente de indisciplina, de que no se quebrantará su respeto a los Poderes constituidos por voluntad de la nación y de que solo aspira a conseguir los bienes que para el Arma, para el Ejército y para la Patria expresa su reglamento que se adjunta.

El ejército solicita y espera, en los cuarteles, en todas las guarniciones de España, la solución de su súplica en un plazo de doce horas, porque para su tranquilidad lo necesita y porque conviene evitar que la prolongación de esta equívoca situación que dura ya siete días, en los cuales nuestra cordura y subordinación ha sido absoluta, sea piedra de escándalo para el país.

La vuelta a la normalidad será el momento de su mayor alegría. Barcelona, 1 de Junio de 1917, a las diez.

## De Sociedad

**Los que viajan**  
Llegó de la Capital el secretario particular del Gobernador civil, señor Varela.

—Marchó a la Corte don Joaquín Ortiz de la Torre.

—Después de una breve estancia en esta ha marchado a Alicante don Francisco Blanco.

—Se encuentra en esta el aplaudido actor nuestro paisano, don Enrique Lorente.

Su viaje tiene por objeto hacer contratos de su compañía para actuar en uno de nuestros coliseos.

—Marchó a la Corte el banquero de esta plaza don Juan Antonio Gómez.

—Acompañado de su distinguida esposa ha llegado a esta procedente de Barcelona y de paso para Madrid don José García Tuñón.

**Letras de Juto**  
En la iglesia del barrio de Los Dolores se han celebrado esta mañana funerales por el descanso eterno del alma de la que en vida fue esposa de nuestro amigo don Cristóbal Cano. Reiteramos a este y demás familia de la finada nuestro pésame.

**Notas varias**  
Después de un brillantísimo examen ha obtenido en el segundo año del bachillerato la calificación de Sobresaliente en las cinco asignaturas, siendo tres de ellas matrícula de honor, el niño Pepito de la Figuera y Calfa, hijo

de nuestros distinguidos amigos los Marqueses de Fuente el Sol.  
Reciban nuestra más sincera enhorabuena los padres y el aplicado y simpático Pepito.

—El joven estudiante cartagenero Enrique Briones Sassely, ha obtenido un verdadero triunfo en los exámenes que ha celebrado en la Universidad de Murcia, pues ha aprobado con brillantes notas el primero y segundo año de la carrera de Derecho.

Nuestra enhorabuena.  
—Esta mañana ha pasado al Palacio de la Capitanía General, una comisión de la Junta de obras de este Puerto compuesta de los señores Pérez Lurbe, Díaz Zapata, Albacete y Antón para saludar al nuevo Comandante de este Apostadero, excelentísimo señor don Federico Ibáñez.

A los lectores de EL ECO DE CARTAGENA

**CUPON-VALE DE**

**El Eco de Cartagena**

10 vales y 8'90 pesetas

dan derecho a una magnífica ampliación sobre cartulina, tamaño 80 por 60 centímetros.

Entréguese los Cupones en casa de don Emilio Bruna, San Fernando, 8, y